



Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja
Concejalía Presidencia y Gobernación

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2018, adjudicó, mediante el procedimiento sujeto a regulación armonizada, el LOTE 2 para la impresión de la creatividad de las campañas del Ayuntamiento de Torrevieja y del material gráfico, informativo y promocional (exp. 66/2016) a la empresa STUDIO 12 CREATIVOS, S.L.

Con fecha 3 de julio de 2018, ha sido firmado el contrato entre el Ayuntamiento y la señalada mercantil.

En consecuencia, a partir de esta fecha cualquier impresión de creatividad de campañas publicitarias, material gráfico, informativo y promocional (excepto el material de promoción turística) deberá ser solicitada previamente al Departamento de Prensa y Protocolo para su análisis y autorización remitiendo cumplimentado el documento cuyo modelo se adjunta y que puede obtenerse en el siguiente enlace:

<http://www.smartcitic.eu/CITIC/central-de-medios>

Las cuentas de correo electrónico del departamento de Comunicación y Protocolo son:

Marga Torregrosa alcaldia.protocolo@torrevieja.eu

Amparo Peiró prensa@torrevieja.eu

Por otro lado indicar, que el Lote 1 de este expediente relativo al Servicio de Creatividad todavía se encuentra en fase de licitación. Por ello, en tanto no sea adjudicado, cada concejalía deberá soportar con cargo a sus partidas presupuestarias la ejecución de dicho servicio.

Torrevieja, 10 de julio de 2018
El Concejal de Presidencia y Gobernación

Fdo. Domingo Soler Torregrosa

A TODOS LOS CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO
Interior